

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Tránsito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

DECRETO EXENTO N° 341

RETIRO, 31 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de adquirir 1 batería, 1 elemento filtro combustible, 1 elemento f combustible, 1 filtro aceite, 3 baldes aceite SAE 30, 1 balde aceite motor 15W40 para el funcionamiento de la maquinaria retroexcavadora Caterpillar BK VX 63, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

2.- La Empresa Finning Chile es distribuidor oficial de repuestos y accesorios de la marca Caterpillar en Chile.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir 1 batería, 1 elemento filtro combustible, 1 elemento f combustible, 1 filtro aceite, 3 baldes aceite SAE 30, 1 balde aceite motor 15W40 para el vehículo Municipal Retroexcavadora Caterpillar PPU BK-VX63.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos y servicios, según presupuesto emitido por el Sres. Finning Chile S.A., por un monto de \$ 356.794.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 198.142 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-002 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos" y el monto de \$ 158.652 al sub título 22, ítem 03, asignación 002-000-002 "Para Maquinarias y Equip. Producción", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)



PATRICIO CONTERAS CONTERAS
Alcalde



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas (s)
Autorización Presupuestaria y Financiera

DISTRIBUCIÓN: